

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal



RETIRO, 25 de Abril de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 1572

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Rodeo" presentado por Don: Claudio Vásquez Robinson Flores Rut. N°65.190.380-7
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Finalidad actividad de beneficencia programa por el Club de Huasos Bureo y Asociados.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en un "Rodeo" con venta con venta de bebidas alcohólicas, en el sector de Bureo, en el local casino club de Huasos y Rodeo Bureo y Asociados el día domingo 29 de Abril de 2018, en horario desde las 10.00 P.M. hasta las 23:00 horas P.M. presentado por don: Claudio Vásquez Robinson, en consideración a la finalidad de los recursos que se obtengan, los cuales serán destinados para "solventar en parte la enorme deuda que tenemos en nuestro Club"
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*Gerardo*  
Gerardo Jesús Bayer Torres  
Secretario Municipal



*Rodrigo*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal.
  - 2.- Tenencia carabineros Retiro.
  - 3.- archivo SECMUN.
  - 4.- Solicitante..
- \_\_\_\_\_ /